



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RESOLUCIÓN DECECO N°: 1225 19

Salta, 29 NOV 2019

EXPTE. N°: 6746/18

VISTO: La Resolución DECECO N°: 957/19, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de TITULAR con dedicación semiexclusiva, para la asignatura DERECHO PÚBLICO – MÓDULO II con extensión a DERECHO III –MÓDULO I** (2º año -2º cuatrimestre) de las carreras Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, respectivamente, Planes de Estudios 2003, que se dictan en Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a dar a publicidad la nómina de todos los inscriptos, según lo establecido en el Art. N° 19 de la Res. N° 350/87 y modificatorias.

Lo dispuesto por el Art. N° 26 de la Res. N° 350/87 y modificatorias.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

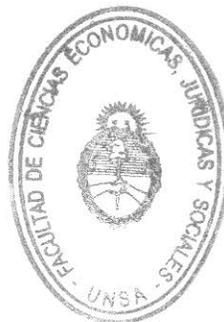
ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR como postulantes al concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de TITULAR con dedicación semiexclusiva, para la asignatura DERECHO PÚBLICO –MÓDULO II con extensión a DERECHO III – MÓDULO I** (2º año, 2º cuatrimestre) de las carreras Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, respectivamente, Planes de Estudios 2003, que se dictan en Sede Salta, llamado por Resolución DECECO N° 957/19, según el siguiente detalle:

- 1.- **PUIG, Alfredo Gustavo**-----D.N.I. N° 10.822.989
- 2.- **CHIBÁN, José Gabriel**-----D.N.I. N° 20.399.758
- 3.- **VARGAS CASTAÑO, Corina Fernanda**-----D.N.I. N° 36.912.250
- 4.- **CAÑADA DAGUM, Marcelo Raúl**-----D.N.I. N° 17.581.254
- 5.- **CLIMENT SCHERER, Ana Karina**-----D.N.I. N° 18.388.904

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a los postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ram/os

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa